

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**44224** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro titulado: "Suministro de diverso vestuario de protección para buceo en aguas contaminadas para la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 300/2014/00788.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de diverso vestuario de protección para buceo en aguas contaminadas para la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
  - c) Lote: Lote número 1 (Trajes secos para buceo en aguas de riesgo BQ).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 37.412270-2 – Trajes secos.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratante y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratante y Boletín Oficial del Estado de 13 de agosto de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 198.723,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 198.723,00 euros. Importe total: 240.454,83 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de noviembre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de noviembre de 2014.
  - c) Contratista: Casco Antiguo Comercial, Sociedad Limitada.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 139.702,35 euros. Importe total: 169.039,84 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la proposición económicamente más ventajosa al ser el único criterio de adjudicación el precio y haber ofertado un porcentaje de baja único a aplicar sobre todos los productos que componen el lote superior al del resto de licitadores.

Madrid, 4 de diciembre de 2014.- El Secretario general Técnico, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A140061568-1